DNERHS
Dirección Nacional Estratégica de Recursos Humanos en Salud
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Resolución DNERHS N° 36/11

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA ADQUISICION UTILES DE OFICINA DESTINADO A LA DIRECCION NACIONAL ESTRATÉGICA DE RECURSOS DE RECURSOS HUMANOS EN SALUD – SUB UOC 41 DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS EN SALUD –MSPYBS PARA EL EJERCICIO 2011

Asunción, 21 de Noviembre de 2011

VISTOS: Los antecedentes administrativos relacionados con la contratación directa para la "Adquisición útiles de oficina" para la Dirección de Nacional Estratégica de Recursos Humanos – SUB UOC 41 Desarrollo de Recursos Humanos en Salud.

CONSIDERANDO: Que la adquisición de útiles de oficina para Dirección de Nacional Estratégica de Recursos Humanos – SUB UOC 41 Desarrollo de Recursos Humanos en Salud. Que los referidos antecedentes indican que se han cumplido los requisitos y formalidades previstos en la Ley N° 2051 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS" y en el Decreto N° 21.909 que lo reglamenta.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

EL DIRECTOR NACIONAL DE LA DIRECCION ESTRATEGICA DE RECURSOS HUMANOS EN SALUD

R E S U E L V E:

Artículo 1° Adjudicar el llamado de contratación directa n° 30/11 para la adquisición de útiles de oficina a las empresas: TIME SRL: ítem 18 por un monto total de gs.7.590.000 (Siete millones quinientos noventa mil guaraníes); DELFIN IND Y COM: ítems: 3, 7, 13, 14, 15, 17 y 22 por un monto total de gs.4.177.500 (cuatro millones ciento setenta y siete mil quinientos guaraníes); INFOPY: ítems: 16 Y 19 por un monto total de gs.1.141.000 (un millón ciento cuarenta y un mil guaraníes); DESPASA: ítems: 1, 2, 5 y 6 por un monto total de gs.2.275.040 (dos millones doscientos setenta y cinco mil cuarenta guaraníes) y CONSTRU-METAL: ítems: 4, 8, 9, 10, 11 y 12 por un monto total de gs.5.874.560 (cinco millones ochocientos setenta y cuatro mil quinientos sesenta guaraníes), de acuerdo a las recomendaciones del Comité de Evaluación.

Artículo 2° La presente erogación será financiada con cargo al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social – imputación presupuestaria 1-09 Desarrollo de los Recursos Humanos en Salud, con fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación del ejercicio 2011.-

Artículo 3° Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Dr. José Marín Massolo
DIRECTOR NACIONAL
DNERHS